FUNDAMENTOS

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y

Artículo 1°.- Créase la Escuela Agrotécnica de Valcheta con ubicación en la localidad homónima.

Artículo 2°.- Enmarcar el programa de estudios y organización funcional dentro de lo establecido en la Ley Federal de Educación n° 24195.

Artículo 3°.- Contémplese la inclusión en el presupuesto de 1996 la partida correspondiente.

Artículo 4°.- De forma.